

VII REUNIÓN MINISTERIAL DE LA ZONA DE PAZ Y COOPERACIÓN EL ATLÁNTICO SUR (ZPCAS)¹

PÁRRAFOS SOBRE LA CUESTIÓN MALVINAS INCLUIDOS EN LA DECLARACIÓN FINAL

“Nosotros, los Ministros de los Estados miembros de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, en adelante "la Zona", reunidos en Montevideo el 15 y 16 enero de 2013 con motivo de la VII Reunión Ministerial de “la Zona”;

(...)

54. Reafirmamos la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones;

55. Vemos con preocupación la continuación de situaciones que afectan negativamente la soberanía y la integridad territorial de algunos Estados miembros de la Zona;

56. Apoyamos los esfuerzos de los Estados miembros de la Zona en la promoción del principio de resolución de controversias por medios pacíficos y en la búsqueda de soluciones negociadas a los conflictos territoriales que afectan a los Estados miembros de la Zona;

57. Convocamos a la reanudación de las negociaciones entre los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de conformidad con la resolución 2065 (XX) y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la "Cuestión de las Islas Malvinas" con el fin de encontrar lo antes posible una solución pacífica, justa y duradera a la disputa de soberanía;

58. Reafirmamos la resolución 31/49 de la Asamblea General, que requiere que ambas partes en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, se abstengan de tomar decisiones que impliquen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas atraviesan el proceso recomendado en las resoluciones de la Asamblea General. En este contexto, vemos con preocupación el desarrollo de actividades ilegítimas de exploración de hidrocarburos en la zona en disputa, así como el refuerzo de la presencia militar del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la zona, en violación de la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”.

Montevideo, 15 y 16 de enero de 2013

¹ Integrada por los países de África y de América Latina con costas sobre el Océano Atlántico Sur